

RESEÑA HISTORICA DEL PAHUET CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 144 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN

¡Buenos días, Sras y Sres.

Hasta llegar a lo que hoy es el **Patronato de Huérfanos del E.T.** se ha recorrido un largo camino en la historia de España.

“Huérfanos de militares”, naturalmente, han existido en todos los tiempos, se puede decir que desde el mismo momento en el que se organizaron los primeros ejércitos.

“Huérfanos” también los tienen, obviamente, todas las demás profesiones y actividades. Pero es en los Ejércitos donde la orfandad alcanzó siempre las expresiones más elevadas, pues además de las vicisitudes que afectan a cualquier profesión como enfermedades, accidentes, desgracias, etc., **el huérfano del militar**, como tal, se puede decir que **es una consecuencia natural de la actividad bélica** del que defiende a su Patria con las armas, misión esta encomendada a la profesión militar.

Es normal por ello que su preocupación, en tal aspecto, sea también más acentuada, preocupación sobradamente justificada al ser sus huérfanos, el mejor legado, el mejor recuerdo que han podido dejarnos los que murieron heroicamente en acción de guerra, o cumpliendo con su deber en la paz o, simplemente vencidos por el infortunio, la enfermedad o la desgracia.

Sin embargo, no se tiene noticia exacta del momento en que nuestros Ejércitos empezaron a proporcionar a sus huérfanos una atención y una protección oficial, colectiva y amparadas por las leyes, pues antiguamente los ejércitos “no eran permanentes” y sus “tropas” estaban entonces constituidas, en su gran mayoría, por mercenarios mezclados con aventureros. Así durante muchos años los **“huérfanos de guerra”** lo eran a título particular y eran sus familias y sus deudos quienes tenían que resolver sus problemas personales y los de su porvenir.

El interés por ellos empieza a manifestarse durante los siglos XVI, y XVII, cuando España se ve involucrada en continuos conflictos bélicos, provocados tanto por la política interior, como por el juego de la diplomacia exterior. Esta continua y complicada situación bélica causa numerosas bajas en su Ejército y consecuentemente, produce cambios en la Unidad familiar:

“Con la muerte del militar en el campo de batalla, queda un hogar destrozado, una viuda que apenas cuenta con medios para subsistir y en muchos casos, dos, tres, o más hijos que alimentar e instruir”.

Con los hijos varones solía haber menos problemas, pues al cumplir la edad necesaria, ingresarían en las filas del ejército y seguirían la tradición paterna.

Esto era lo frecuente en la época, pero el problema se planteaba con las niñas, no sólo hay que alimentarlas sino igualmente darlas una formación mediante la educación y el aprendizaje. *“Se teme que la situación de desamparo y pobreza pueda llevarlas a buscarse la vida por medios poco decorosos”.* Hay que evitar esta situación y buscar un medio de acogerlas.

Por ello, durante los siglos XVI, XVII y XVIII se procedió a la **creación de numerosos monasterios y conventos**. La mayoría eran Obras pías de fundación real donde ingresaban viudas, hijas de damas de la nobleza para dedicar sus vidas al recogimiento y la oración y también se acogía a las huérfanas de empleados de Palacio, miembros de los Consejos de Gobierno y oficiales del Ejército, con objeto de formarlas y protegerlas hasta que tuvieran edad de tomar estado.

Pero el origen del actual Patronato se remonta al último tercio del siglo XIX, cuando debido a las guerras Carlistas y las de Cuba y Filipinas, se vuelve a producir un elevado número de “huérfanos”, la conciencia nacional se ve nuevamente sacudida con este problema acuciante. Era natural que los primeros intentos de resolverlo, surgieran en las filas de los propios ejércitos, concretamente en el seno del Arma de Infantería.

Es el **Teniente General Don Fernando Fernández de Córdoba**, Marqués de Mendigorriá siendo, por segunda vez Director del Arma de Infantería, cuando logra hacer realidad su “proyecto” que consistía en:

“Asegurar la suerte de los hijos de nuestros compañeros de armas, que mueren sin dejar otro patrimonio que su espada y su hoja de servicios, y lograr la fundación de un establecimiento que los pusiera al abrigo de la miseria y de la deshonra, proveyendo a su subsistencia decorosamente y abriéndoles un porvenir proporcionado a su nacimiento y a su primera educación, procurando posteriormente que ingresaran en el Ejército.

Las hijas huérfanas de los militares serían asimismo recogidas en un establecimiento específico donde recibirían una educación decorosa, proveyendo luego a su colocación y dotándolas modestamente”.

Este proyecto fue materializado mediante la publicación en una Circular y difundido entre todos los componentes del Arma de Infantería. Una vez aceptado por las Unidades como **“bueno”** el proyecto de constitución de la Asociación, el 14 de julio de 1871 fue remitido al Ministerio de la Guerra y el 2 de septiembre de ese mismo año quedó aprobado el **“Proyecto de creación del Asilo de huérfanos de los militares procedentes del arma de Infantería”**, instalándose en Toledo, en el antiguo Hospital de Santa Cruz.

También se aprueba el reglamento provisional, en el que se ordena incluir que *“a todos los efectos y obligaciones, se adopte la fecha del 1 de Octubre de 1871, como la fecha en la que empezará la suscripción de los asociados y la admisión de los huérfanos”* y así queda recogido en su art- 4º.

Pero debido a las obras de acondicionamiento y rehabilitación, no es hasta el 30 de mayo del año siguiente (1872), cuando se inaugura el **Asilo de Huérfanos de Infantería**, posteriormente denominado Colegio (1879). En un principio se abre con solo tres plazas, pero pocos días después eran sesenta, a los tres meses seiscientos niños y cien niñas y muy pronto llegaron a los dos mil entre aspirantes e internos.

Años más tarde, el hospital de Santa Cruz, se encontraba desbordado en su capacidad, no reuniendo las mínimas condiciones exigibles para su función docente y formación que unido a la malas condiciones de habitabilidad y los costosos gastos empleados para su continua rehabilitación hacen que en 1881 se piense en trasladar el colegio a otra localidad.

Informada la Reina Regente D^a M^a Cristina, siempre sensible a las necesidades de los huérfanos y protectora de estos, cede las Cocheras Reales de Aranjuez para reacondicionarlas como centro docente, inaugurándose el 29 de enero de 1887 con el nombre de “Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería”. Allí permanece hasta 1895, que diversas razones hacen que los huérfanos varones vuelven nuevamente a Toledo, al antiguo Cuartel de San Lázaro, conservando el nombre de “Colegio de M^a Cristina para huérfanos de la Infantería” que ya tenía en Aranjuez.

Esta iniciativa de la Infantería fue secundada por las demás Armas y Cuerpos, de tal forma que a finales del siglo XIX, se crearon los colegios de:

- C. Santiago en Valladolid, para Huérfanos del Arma de Caballería.(1892)(1909 Cambio edificio)(1915 Carabanchel Bajo)

- C. Santa Bárbara en Vitoria para huérfanos del Arma de Artillería (1906), al que luego se le unió el C. de San Fernando (1909) para huérfanos del arma de Ingenieros. (1910 en Carabanchel Alto)
- C. Santa Teresa, en Madrid para huérfanos de los Cuerpos de Sanidad Militar y Estado Mayor (1911). En 1920 se les une el Cuerpo Jurídico Militar y un año más tarde, en 1921, lo haría el Cuerpo Militar de Veterinaria. Integrándose todos posteriormente en el Colegio de la Inmaculada Concepción (1924)(Madrid).

Todos estos Colegios estaban regidos por Asociaciones Benéficas de carácter particular del Arma o Cuerpo correspondiente, constituidas por una serie de socios que aportaban una cuota para el sostenimiento de los respectivos colegios.

Ya en el siglo XX, nuestra Guerra Civil deja nuevamente gran cantidad de huérfanos por lo que en 1937 se procedió a la creación de un Patronato de Huérfanos por cada Arma o Cuerpo, integrándose en ellos las antiguas Asociaciones. Estos Patronatos que tenían su propia Junta Directiva, establecida en las provincias donde residían los colegios, dependían por primera vez del Ministerio del Ejército y no del Arma o Cuerpo correspondiente

En 1939 se crea la Dirección General de Enseñanza Militar, siéndole asignado, entre otros cometidos, la asistencia a los huérfanos. Esta con el fin de centralizar los servicios, dispone que todos los Patronatos se trasladen a Madrid.

El funcionamiento de estos Patronatos, aunque centralizados, era estatutariamente distinto y su protección no se ejercía uniformemente por igual. Se imponía la necesidad de establecer un mismo criterio, por lo que en 1943, se dispuso la creación de **tres** únicos Patronatos de huérfanos: **Oficiales, Suboficiales y sus asimilados y Tropa**, que sucedían a los antiguos de las Armas y Cuerpos. La diferenciación **nominativa** tenía sólo carácter administrativo, todos tenían las mismas oportunidades.

Aunque la misión de los tres Patronatos era común, seguían actuando con independencia y sin conexión alguna, era preciso fijar un único órgano como enlace y coordinador de los anteriores, por lo que en 1954 se crea la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares que asume todas las funciones que con relación a esos huérfanos venía desempeñando la Dirección General de Enseñanza Militar.

Es a partir de 1957 cuando se impone la obligatoriedad de colaborar con una cuota a todo el personal en activo y retirado.

Siendo ya la única diferencia entre patronatos la diferente cuantía económica de sus cuotas para su administración, en **1981, por Real Decreto**, se refunden en uno solo los tres Patronatos con el nombre de **Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra**, nombre con el que actualmente se conoce, siendo aprobado su reglamento con fecha 25 de noviembre de 1982.

Con el transcurso del tiempo, afortunadamente, fueron disminuyendo los conflictos bélicos y se va reduciendo el número de huérfanos protegidos, de tal forma que de los **21.000** huérfanos protegidos que había en el año 1946, se reducen a **1500** los huérfanos protegidos que tenemos hoy en día. Esto ha implicando igualmente la disminución paulatina en el número de colegios y residencias, contando en la actualidad el Patronato solamente con tres Residencias, Las residencias de La Inmaculada y San Fernando en Madrid, actualmente cedidas a la DIACU (IGE) como Residencias logísticas y la R. de Santiago en Valladolid, actualmente cedido a la DIAPER para su administración y gestión como RME.

Esta notable reducción de huérfanos permite ir mejorando, considerablemente, las condiciones de vida de los que se encuentran actualmente protegidos, dotándoles de mejores ayudas y prestaciones que les permitan prepararse para la carrera militar o bien realizar los estudios que cada uno elija, en la universidad que quiera o pueda, sin que sea una carga para su familia y sin necesidad de residir en uno de los citados colegios del Patronato.

Hoy, el PAHUET, es una Asociación Benéfica Particular, adscrita al Ministerio de Defensa y cuya finalidad es acoger bajo su protección a los huérfanos de militares del Ejército de Tierra y de los cuerpos comunes adscritos al Patronato, en orden a contribuir a su formación y sostenimiento en la forma y aptitud que se determina en el actual reglamento aprobado con fecha 27 de julio de 2010.

El actual Consejo Rector, como Órgano colegiado superior del PAHUET, en sesión celebrada el pasado 20 de mayo de 2015, **ACORDÓ** designar el **1de Octubre de 1871, fecha de inicio del primer Colegio de Huérfanos de la Infantería en el seno del Ejército, como fecha de fundación del actual PAHUET.**

Es por ello que hoy 1 de Octubre de 2015, con la finalidad de mantener viva la tradición e historia de los anteriores Patronatos, celebramos la conmemoración del 144 aniversario de su creación.

Y en un día tan significativo como el de hoy (y con esto acabo), el actual Patronato de Huérfanos del E.T. concedor de la noble tarea que tiene asignada de amparar y proteger a los huérfanos de nuestros compañeros de armas, **siendo éste siempre su principal objeto de atención**, se compromete, como hasta ahora ha venido realizando, a trabajar con la eficacia y el rigor que exige la gestión de los recursos que se ponen en sus manos, para dar el mejor servicio a Huérfanos y Socios.

Muchas Gracias por su atención.